**CARTA COMPROMISO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los XX días del mes de xxxxx del 201X, el Sr XX, D.N.I. XX.XXX.XXX en representación de XXXXXXXXX XXXXXXX, quien acredita su Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) XX-XXXXXXXX-XX, con domicilio en XXXXXXXXXX (CPXXXX) (en adelante LA ONG), se presenta y manifiesta que sigue:

CONSIDERANDO QUE:

LA ONG es titular exclusiva del Spot titulado “XXXXXXXX” (en adelante “EL SPOT”), el cual se ha realizado a fin de difundir en distintos medios las actividades desarrolladas por LA ONG.

A los efectos de su difusión, LA ONG ha solicitado al GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES (en adelante, el “GCBA”) su emisión en pantallas del GCBA (en adelante “LAS PANTALLAS”),

Ante la eventual difusión del SPOT en LAS PANTALLAS, LA ONG, declara, garantiza y se obliga a lo previsto en las siguientes cláusulas de la presente CARTA COMPROMISO.

**PRIMERA:** LA ONG declara y garantiza ser la exclusiva titular del SPOT y contar con la totalidad de los derechos intelectuales sobre el mismo. En consecuencia manifiesta que no tiene ningún impedimento o gravamen que pudiera afectar la libre difusión, emisión, comunicación, reproducción, fijación, distribución y/o adaptación del SPOT. Asimismo, declara que el SPOT es una obra intelectual original y que para su creación y producción, no se han vulnerado derechos de terceros.

**SEGUNDA:** A efectos de la difusión del SPOT en LAS PANTALLAS por el período de tiempo que el GCBA decidiera a su exclusivo arbitrio y discrecionalidad, LA ONG cede los derechos de reproducción, emisión, difusión, fijación, distribución del SPOT para LAS PANTALLAS, como así también los derechos de adaptación del SPOT para su adecuación a LAS PANTALLAS y para la inserción de los logos, marcas, diseños y o inserts que el GCBA decidiere incluir a su solo arbitrio y discrecionalidad.

**TERCERA:** LA ONG se compromete a mantener plenamente indemne al GCABA frente a cualquier tipo de reclamo recibido vinculado de modo alguno al SPOT, incluyendo gastos y honorarios profesionales.

**CUARTA:** LA ONG manifiesta que ante un supuesto de conflicto o litigio, los términos de la presente Carta Compromiso, las declaraciones y obligaciones derivadas de la misma se interpretarán de conformidad con las leyes de la República Argentina, con exclusión de sus normas de conflicto. Toda disputa relativa a la interpretación, cumplimiento y/o ejecución de la presente Carta Compromiso deberá someterse a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales de la República Argentina, con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha Firma Nombre y Apellido DNI